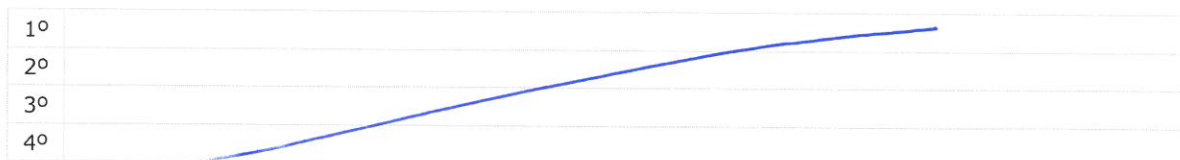


**BOLSA DE TRABAJO**

Ref. del concurso		<b>3.04</b>
Nº de plazas:	1	
Área de Conocimiento:		<b>Ingeniería de Sistemas y Automática</b>
Departamento:	Ingeniería Electromecánica	
Centro:	Escuela Politécnica Superior (campus de Río Vena)	
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)	
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)	
Perfil Docente:	Programación concurrente y de tiempo real (Grado en Ing. Informática); Automatismos y Control Industrial (Grado en Ing. Mecánica y Grado en Ing. de Organización Industrial)	
Titulación requerida	Titulado Universi-tario	
Horario:	De mañana y tarde	
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2016	
Motivo de la convocatoria	Vacante en la RPT, código: IEL-ISI-PA-009 y en el conc. nº 1 por vía de urgencia (1.07)	

En Burgos, a las 12:30h horas, del día 1 de Octubre de 2015, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la/s plaza/s arriba referenciada/s del Concurso Público convocado por vía de urgencia para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos y en cumplimiento de lo establecido en el artículo **21.2** del Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el **orden de puntuación** obtenida de mayor a menor)



*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento, en el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.*

No proponer Bolsa de Trabajo

*Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte*

Burgos, a 1 de Octubre de 2015

El/la Secretario/a,

Fdo.: Juan Vicente Martín Fraile

El/la Presidente/a,

Fdo.: José María Cámara Nebreda